



GOBIERNO
REGION ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0605 - 2015 -GRA/GR.

Huaraz, 23 JUN 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

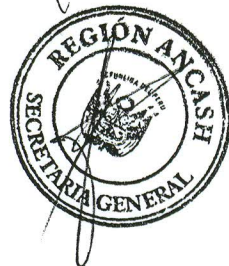
Que, de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM; y por razones de carácter institucional se ha visto por conveniente a designar al Abog. **LESLIN IVAN QUISPE QUINTO**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel remunerativo F-5, Plaza N° 02 de la Presidencia del Gobierno Regional de Ancash;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar, a partir de la expedición de la presente resolución, al Abog. **LESLIN IVAN QUISPE QUINTO**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel remunerativo F-5, Plaza N° 02 de la Presidencia del Gobierno regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBERNADOR REGIONAL
ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 25 JUN 2015

ANASTASIO GUANINDOS LUCAS
FEBATARIA GOB. REGION ANCASH